

HISTORIA JURÍDICA DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2010/2011

(Código:26602073)

1.PRESENTACIÓN

Se trata de una asignatura del Primer Cuatrimestre del Curso, impartida por las Profesoras Castro-Rial Garrone y Marcos Martín.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Con este primer módulo sobre historia jurídica de la integración europea, se pretende que el alumno comience a familiarizarse con el fenómeno de la Unión Europea.

Se trata de una asignatura, por tanto, de carácter introductorio y teórico, en la que se aborda el estudio del proceso de integración desde su creación hasta la actualidad.

A través del estudio de los Tratados, en sus sucesivas reformas, se introduce al alumno en el conocimiento de varias asignaturas, tanto de la introducción al derecho como de las instituciones comunitarias. Asimismo, supone también una premisa necesaria para el conocimiento y comprensión de las diferentes políticas. Se examinará cómo éstas se han ido ampliando a lo largo de los años de integración europea.

Se abordarán, asimismo, los diferentes procesos de ampliación, para que el alumno comprenda la repercusión de los mismos en la adaptación de las instituciones comunitarias y el alcance que ha supuesto para los Estados Partes y el ciudadano europeo.

El perfil del estudiante al que se dirigen estos estudios, contempla tanto a los licenciados en Ciencias Sociales como a quienes deseen familiarizarse con el proceso de integración europea e iniciar su investigación sobre la integración.

En cuanto a las expectativas que se pretenden satisfacer, la formación jurídico internacional necesaria para relacionarse con las instituciones europeas en el ejercicio profesional, como para abordar la aplicación material del Derecho comunitario en el Estado de procedencia.

La relevancia, como hemos mencionado, es debida al carácter indisoluble de la perspectiva evolutiva del proceso de integración con el análisis pormenorizado de sus distintos elementos, institucional, normativo, político y jurisdiccional, así como su incidencia en los diferentes ordenamientos jurídicos nacionales y su repercusión en los derechos sustantivos, así como en las relaciones exteriores de la Unión Europea.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos deberán tener unos conocimientos histórico-jurídico previos y, dado el carácter introductorio del módulo, sería asimismo recomendable su conocimiento del Derecho Internacional Público en general, y de forma específica, de las Organizaciones Internacionales, así como de las relaciones internacionales. A tal fin, recomendamos el manejo de obras y documentos fundamentalmente en español, aunque sería conveniente tener un conocimiento suficiente de las lenguas inglesa o francesa a nivel de lectura.



En el supuesto de aquellos alumnos que procedan de otras titulaciones, se les dará la oportunidad de efectuar una prueba de nivel.

En el caso de que dichos estudiantes no lograran superar esta prueba, el equipo docente les brindará la documentación necesaria para que puedan cursar esta materia.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos especializados, avanzados y progresivos que se adquirirán sobre la base de la documentación ofertada y a las orientaciones sucesivas del equipo docente, que tendrán en cuenta su procedencia formativa, para permitirles profundizar en el objetivo del módulo.

Habilidades y destrezas se contempla la capacidad para comprender el complejo sistema jurídico institucional de la Unión europea. Adquiriendo la base formativa y experimental indispensables para poder llevar a cabo una ulterior investigación autónoma así como para renovar conocimientos de forma adecuada a las progresivas transformaciones que acaezcan en el futuro próximo.

La destreza que obtendrá el estudiante será el manejo y selección de las fuentes documentales y doctrinales adecuadas para adquirir los conocimientos globales del derecho de la Unión europea conforme a la programación global del master.

Actitudes se requerirá una predisposición abierta a relacionar los diferentes aspectos del fenómeno de integración contenidos en el presente módulo para poder ulteriormente con los distintos aspectos contenidos en los restantes módulos del master.

Este conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes le permitirán al estudiante comprender en toda su complejidad y riqueza el momento histórico del fenómeno de integración desde una perspectiva predominantemente jurídica.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

A partir de las competencias y objetivos antes señalados, procedemos a detallar cuáles serán los bloques de estudio que habrán de desarrollar y trabajar los estudiantes bajo la tutela y orientación del equipo docente.

1.-Antecedentes.

a) Aproximación a la Ideas inspiradoras del proceso de integración europea.

Se trata de un bloque introductorio, en el que se presentará la historia de la integración no solamente desde su creación por sus padres fundadores, sino también se remontará el estudio a la idea de Europa a través de los siglos y cómo esta idea fue fuente inspiradora de los primeros Tratados.

2 .-El proceso de construcción de la unión europea: profundización

a) La creación de las Comunidades europeas.

b) Los procesos de ampliación.

c) La creación de la Unión europea.

d)La reforma de los Tratados constitutivos y el Tratado de Lisboa.

Este bloque está destinado al estudio del proceso de construcción y su desarrollo a lo largo de los Tratados desde la creación de la CECA hasta el Tratado de Lisboa.

3.-El proceso de construcción de la unión europea: ampliación

Un tercer bloque, complementario del anterior, lo constituye el análisis de las sucesivas fases de ampliación de la Unión Europea hacia diferentes bloques de Estados, los requisitos de la adhesión de los mismos y las consecuencias de las adhesiones en la estructura de la Unión.



6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje ser proporcionará al alumno a través del aula virtual.

Se utilizarán los siguientes elementos:

- Material didáctico: El estudiante tendrá que memorizar los contenidos ya especificados, puesto que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen. Los pasos a dar para la correcta preparación son:

Hojear: Antes de proceder a la memorización es muy conveniente hojear el tema completo. Cada epígrafe, incluso cada párrafo, expresa normalmente una unidad de contenido. Hojear los párrafos es también una labor previa a la de lectura ya que dará una visión general que permitirá interpretar mejor el texto.

Leer: La lectura del tema completo debe ser comprensiva, deteniéndose en aquellos aspectos que resulten más complicados, hasta que quede asegurada la identificación de los conceptos.

Subrayar: La técnica del subrayado permite ir destacando los conceptos más sobresalientes del texto.

Resumir: El resumen de cada epígrafe, o subepígrafe, permite eliminar aquellos aspectos que no aportan conceptos o clasificaciones importantes, y que se incluyen en el texto para una mejor comprensión del mismo. Además, la redacción con las propias palabras que utilice el estudiante facilitarán la memorización.

Esquema: Será el recordatorio de las ideas clave que el estudiante debe memorizar. Debe hacerse a partir del resumen, lo que permitirá hacer el desarrollo de cada pregunta en el examen.

Nueva lectura: Al final, una nueva lectura asegurará que se han identificado e interpretado correctamente las ideas fundamentales del tema.

- **Lecturas recomendadas**: Estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.

Páginas web: La información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad práctica de los tribunales penales internacionales.

El trabajo colaborativo estará representado por la intervención de los estudiantes en los foros del aula virtual, donde a través de sus preguntas y de las respuestas de sus compañeros y del profesor se puedan resolver los aspectos que hayan quedado poco claros.

PLAN DE TRABAJO

Conocimientos Habilidades y destrezas Actitudes

BLOQUES TEMÁTICOS

(Se trata de ver la correspondencia entre los objetivos de aprendizaje y los temas de la asignatura)

LECTURAS Y MATERIALES DE ESTUDIO

(La lectura de materiales sustituye a las clases de la enseñanza presencial)

ACTIVIDADES



(La secuencia de actividades permitirá hacer la evaluación continua del estudiante). (Ver más abajo las sugerencias sobre tipos de actividades)

ALDECOA LUZÁRRAGA, F.: La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Ed. Tecnos, 2002.

ESCOBAR HERNÁNDEZ y otros: Instituciones de Derecho Comunitario, Tirant lo Blanch, 2006.

Sobre la base de la lectura de estos textos (y parte de la bibliografía complementaria) se realizará una evaluación on line.

El proceso de construcción de la Unión Europea: profundización ALDECOA LUZÁRRAGA, F.: La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Ed. Tecnos, 2002.

ESCOBAR HERNÁNDEZ y otros: Instituciones de Derecho Comunitario, Tirant lo Blanch, 2006.

TRATADO DE LA UE Y TRATADOS CONSTITUTIVOS DE LAS CCEE, Ed. A cargo de MANGAS MARTÍN, A., Ed. Tecnos, 2003.

Sobre la base de la lectura de estos textos se proporcionará al alumno un documento de la UE, don el fin de realizar un comentario analítico del mismo.

El proceso de construcción de la Unión Europea: ampliación

ALDECOA LUZÁRRAGA, F.: La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Ed. Tecnos, 2002.

ESCOBAR HERNÁNDEZ y otros: Instituciones de Derecho Comunitario, Tirant lo Blanch, 2006.

Selección de un tema para la realización de un trabajo de investigación, objeto de evaluación.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

ALDECOA LUZÁRRAGA, F y GUINEA LLORENTE, M.: **La Europa que viene: El Tratado de Lisboa. Versiones consolidadas del Tratado de la Unión europea y del Tratado de funcionamiento de la Unión europea.2ª edición.** Marcial Pons. Madrid, 2010.

DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M.:**Las Organizaciones Internacionales.**Decimotercera edición. Tecnos, Madrid,2009.

MANGAS MARTÍN, A y LIÑÁN NOGUERAS, D.: **Instituciones y Derecho de la Unión Europea.** Sexta edición. Tecnos, Madrid,2010.

Para Bibliografía *complementaria*

La Presidencia española de la Unión Europea en 2010:Propuestas para una agenda ambiciosa. ALDECOA LUZÁRRAGA ,F GONZALEZ ALONSO, N y GÚZMAN ZAPATER, M **(Coordinadores)** *Cuadernos de la Escuela Diplomática,n38.*

2.Protección Internacional de los Derechos humanos...

Bibliografía básica.:

ALDECOA LUZÁRRAGA, F y GUINEA LLORENTE, M.: **La Europa que viene: El Tratado de Lisboa. Versiones consolidadas del Tratado de la Unión europea y del Tratado de funcionamiento de la Unión europea.2ª edición.** Marcial Pons. Madrid, 2010.

Ver Parte Cuarta :Los derechos Fundamentales, pp.149-165.



DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M.: **Las Organizaciones Internacionales**. Decimoquinta edición. Tecnos, Madrid, 2008.

MANGAS MARTÍN, A y LIÑÁN NOGUERAS, D.: **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**. Sexta edición. Tecnos, Madrid, 2010.

Ver Capítulo 5: Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en la Unión Europea., pp.121-142. y Capítulo 6: El Estatuto de la Ciudadanía de la Unión, pp.143-161.

Bibliografía complementaria:

LIÑÁN NOGUERAS, D y MARTÍN RODRÍGUEZ, P .: "Reflexiones sobre los derechos fundamentales de la Unión Europea a la luz del Tratado de Lisboa", en **Derecho internacional y comunitario ante los retos de nuestro tiempo. Homenaje a Profesora Victoria Abellán Honrubia** , Marcial Pons, Madrid, 2009, vol.2, p.1053.

MANGAS MARTÍN, A. (ed): **Carta de derechos fundamentales de la Unión europea: comentario artículo por artículo**. Fundación BBVA, Bilbao, 2008.

COMENTARIO: Se trata de obras y textos elaborados por especialistas en la materia que permiten al alumno conocer de primera mano (V. Declaración Schumann) la génesis y evolución de la integración europea.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

ALDECOA LUZÁRRAGA, F.: *La integración europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos*. Ed. Tecnos, 2002.

ANDRÉS SANEZ DE SANTAMARIA, P. y otros, *Introducción al Derecho de la UE*, 2 ed. Madrid, 1999.

ISAAC, G.; *Manual de Derecho Comunitario General*, Ed. Ariel, 1985.

ISAAC, G.; *Manual de Derecho Comunitario General*, Ed. Ariel, 1985.

LASOK, D.: *Law and institutions of the EU*, Butterworths, London, 2001.

VVAA: *Trente ans de droit communautaire*, Luxemburg, 1981.

COMENTARIO : Estos textos permiten una mayor profundización en los contenidos fundamentales adquiridos con el estudio de los materiales obligatorios.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO



- Curso virtual

El seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías “virtuales” a cargo de los profesores del Módulo. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

- Videoconferencia

Se realizarán dos videoconferencias en relación con temas claves de la historia de la Unión Europea.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma virtual, con tutorías “virtuales” a cargo de los profesores del Módulo. De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán los trabajos, y se comunicarán con los profesores. Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de esta asignatura se hará de forma “on line”.

-La evaluación continua, de modo “on line”, se realizará a través de la evaluación de las actividades realizadas por el estudiante, tal y como se indica en el Plan de Trabajo.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

